

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:35 horas del día de hoy Jueves 31 de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la sala A misma que se encuentra en las inmediaciones de sala de Regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en esta cabecera Municipal en la calle Higuera numero 70, con fundamento en los términos de los artículos 21 fracciones primera y segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de **Derechos Humanos** de este H. Ayuntamiento, convocada para esta fecha y hora conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de ustedes como vocales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- revisión de correspondencia.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Clausura.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

Como primer punto del orden del día el suscrito Regidor en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma.

REGIDORA: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
REGIDORA: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
REGIDORA: MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.
REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

PRESENTE.
AUSENTE.
PRESENTE.
AUSENTE.
PRESENTE.

Corroborando el suscrito Múnicipe que con el de la voz somos tres Integrantes presentes de la esta Comisión.

Por lo que declaro la existencia de Quórum legal para dar apertura a esta sesión de trabajo.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día el suscrito regidor presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos pregunto a los

integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación

económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

REGIDOR: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
REGIDOR: MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RÚELAS.

A FAVOR.
A FAVOR.
A FAVOR.

Manifestando estar a favor los tres integrantes asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA.

Dando desahogo al tercer punto del orden del día, les comunico que no hemos recibido correspondencia alguna al día de hoy, referente a los trabajos que queremos llevar de derechos humanos, dado que ustedes deben saber que acaban de nombrar el nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y por esa razón no tenemos una fecha para que de alguna manera nos ilustren del conocimiento y hacérselos llegar a través de nosotros mismos y a través de los equipos a la gente que radica de este Municipio.

IV.- ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día se pregunta a los asistentes, si tienen algún tema a tratar en asuntos Varios.

V.- CLAUSURA

No habiendo ningún otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a las 13:39 horas del día de hoy 31 de Agosto de 2017. Es cuánto. Muchas gracias por su presencia compañeros regidoras y regidores.

ATENTAMENTE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.